



SBP adopta nuevo horario temporal

Con el fin de contribuir con las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para el ahorro de energía, la Superintendencia de Bancos adoptará nuevamente el horario temporal a partir del lunes 8 de febrero de 2010.

En este sentido, la jornada de atención al público será de lunes a viernes, de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.